

CONVOCATORIA



El Colegio
de la Frontera
Norte

DOCUMENTACIÓN

El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) convoca al concurso abierto para ocupar cuatro plazas de profesor/a investigador/a titular, tres para la sede de Tijuana, B.C., y una para la sede de Nogales, Sonora, en las siguientes especialidades:

SEDE DE TIJUANA (BAJA CALIFORNIA)

- Departamento de Estudios de Administración Pública (1 plaza):
- Especialista en políticas públicas con un perfil cuantitativo, con formación en ciencias políticas o economía, con experiencia en temas de política pública para el desarrollo y la modernización de instituciones gubernamentales, locales prioritariamente.
- Departamento de Estudios Económicos (2 plazas):
- Especialista en econometría, estadística y matemáticas, con experiencia en temas de integración económica y comercio internacional, con capacidad para enfocar al ámbito transfronterizo.
- Especialista en economía laboral, con experiencia en temas de inversión y capital humano, productividad, salarios y desigualdad del ingreso. Se requiere experiencia docente en áreas de macroeconomía y microeconomía.

SEDE DE NOGALES (SONORA)

- Departamento de Estudios de Población (1 plaza):
- Especialista en salud pública, con experiencia en el análisis de la dinámica demográfica en relación con la salud, en la región fronteriza y de la población de origen latino en Estados Unidos.

REQUISITOS

Las/los candidatas/os deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Grado de Doctor(a)
2. Capacidad para realizar investigación científica original y de alto nivel.
3. Experiencia en formación de recursos humanos.
4. Dominio del idioma inglés.
5. Ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores o estar calificado para solicitar su ingreso en la convocatoria 2017. Las solicitudes se recibirán entre el 29 de febrero y el 29 de abril del 2016. Los resultados se darán a conocer a partir del 1 de julio del 2016.

TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la normatividad establecida en el Estatuto del Personal Académico (EPA) de El Colef, la contratación de nuevas/os investigadoras/es será inicialmente por dos años. Una vez concluido este período, se evaluará su desempeño de acuerdo al Sistema de Evaluación a la Producción Académica (SIEVA), para decidir si procede su contratación por tiempo indefinido.

Disponibilidad para inicio de labores a partir del 1 de agosto del 2016.

1. Carta de solicitud donde exprese su interés para concursar por la plaza.
2. Curriculum vitae, con documentación que respalde la información respectiva.
3. Constancia de grado académico, comprobantes de publicaciones y demás productos y actividades incluidos en el curriculum vitae. En el caso de publicaciones, enviar copia digital de los productos más relevantes.
4. Elaborar un documento de máximo cinco páginas sobre el programa de trabajo y horizonte de investigación en el área solicitada.
5. Presentar un proyecto formal de investigación dentro de la temática solicitada por El Colef.
6. Las/los candidatas/os finalistas harán una presentación pública sobre su propuesta de investigación en fecha que les será notificada oportunamente.

TRÁMITE

Las/los candidatas/os podrán enviar o entregar su solicitud acompañada de la documentación respectiva a la Secretaría General Académica (SGA) de El Colef, ubicado en Carretera Escénica Tijuana-Ensenada, Km. 18.5, San Antonio del Mar, Tijuana, Baja California, antes del 30 de abril del 2016. No se aceptarán solicitudes extemporáneas.

Se aceptarán solicitudes enviadas por mensajería o correo electrónico (dirigir a sga@colef.mx), ya sea en idioma inglés o español.

Para mayor información sobre trámites y requisitos comunicarse con la Dra. María José Rodrigo mrodrigo@colef.mx, Tel: (664) 631.63.00 y/o en el portal institucional: www.colef.mx

PROCEDIMIENTO

1. Recepción de solicitudes del 29 de febrero del 2016 al 29 de abril del 2016.
2. Revisión de expedientes y selección de candidatas/os por parte de las comisiones evaluadoras departamentales, del 1 de mayo al 31 de mayo del 2016.
3. Entrevistas de las/los candidatas/os finalistas ante los departamentos y la comunidad entre el 6 de junio 2016 y el 10 de junio del mismo año.
4. Notificación del resultado al investigador(a) electo(a), a partir del 1 de julio del 2016.
5. Inicio de labores del investigador(a) electo(a) a partir del 1 de agosto del 2016.

www.colef.mx

